

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 145
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 01 de Diciembre del 2016

HORA: 09:40 Hrs.

PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sra. Marcela Sanhueza Bustos y el Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro.

No asiste la Sra. Patricia Mena.

Secretaria Sra. Gladiela Matus Panguilef.

TABLA:

Aprobación de Actas Ords. Ns° 139, 140, 142, 143 y 144

Correspondencia Recibida

Modificación Presupuestaria

Mensaje Sr. Alcalde

Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Presidente don Carlos Barra M. da inició a la reunión Ordinaria N° 145 de Concejo. Solicito a la Sra. Secretaria doña Gladiela Matus que de lectura a los Acuerdos del Acta Ord. N° 139 de fecha 06.10.2026.

Sr. Inzunza reitero el informe sobre el funcionamiento y gastos del Canil Municipal, además solicito que se informe que Veterinario dio la autorización que se realizara esterilización en Clínica Veterinaria de la comuna, como se cancelo?, ya que el servicio se había licitado el



número de perros son alrededor de 30.

Sr. Gallardo la Veterinaria Villarrica que tiene el contrato de eterización tuvieron que viajar a Villarrica con sus mascotas para que fueran atendidas, y no están realizando control pos operatorio llegaron dos perros a mi consulta para que las atendiera al día siguiente de la operación. Considero que cuando se llame a licitación de nuevo por este programa en las Bases se deje establecido las obligaciones de forma muy clara y se realice la fiscalización del contrato correspondiente antes de cancelar los servicios.

Sr. Aviles solicite el 06.10.2016 que se oficiara a la Cámara de Turismo consultando la opinión de la construcción del Parador Turístico. Solicite el estado de pago de los arrendatarios de las galerías artesanales de calle M. Ansorena.

Se aprueba el Acta Ord. N° 139 de fecha 06.10.2016 con las observaciones de corregir o completar los acuerdos tomados antes que se publique en la pagina WEB del municipio.

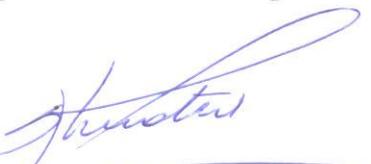
Sr. Presidente solicita a la Sra. Secretaria de lectura de los Acuerdos del Acta Ordinaria N° 140 de fecha 13.10.2016.

Sr. Aviles cuando se retirará el Monumento que se encuentra en la calle M. Ansorena n acceso a la Playa, para instalar elementos en Bien Nacional de Uso Público se debe solicitar autorización al Concejo situación que en este caso no se realizó.

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 140 de fecha 13 de Octubre del 2016, sin observaciones.

Sr. Presidente pone en consideración el Acta Ord. N° 142 de fecha 03.11.2016, acta redactada por la Sra. María Victoria Román como Secretaria Subrogante.

Sra. Marcela Sanhueza solicita que se redacte mejor su opinión en la pagina 4 del Acta.



Sr. Inzunza el edificio arrendado al Sr. Eltit en calle Ansorena donde funciona la Galería se debe mejorar el sistema eléctrico ya que se encuentra desde hace mucho tiempo con problemas.

Sr. Gallardo propongo se le solicite al propietario del inmueble que realice las inversiones correspondiente de mejoramiento del sistema eléctrico de las goteras.

Sr. Presidente don Carlos Barra esta de acuerdo que se oficie al propietario del inmueble arrendado por el municipio (Familia Eltit) que a su costo realice las mejoras del sistema eléctrico del edificio y otro.

Sr. Inzunza solicita que se revise la construcción de las veredas y calles de la población Valdés para dar solución integral a los discapacitados, en calle S. Engler no rebajaron la vereda y se llena de agua el sitio.

Sr. Víctor Riquelme Director de SECPLAC se ha presentado observaciones a la empresa sobre la materia y continuara revisando.

Sra. Marcela Sanhueza que sucede con los fondos de la tercera cuota del FAEM por que tengo la información que no sean rendido los fondos como corresponde y por tanto no remitirán la tercera cuota. Y que sucede co el curso de perfeccionamiento esto esta objetado en Temuco yo quiero saber que paso.

Sr. Gallardo solicito que se oficie al SREMI de Educación consultando por la tercera cuota del FAEM.

Sr. Hernández el Sr. Gallardo siempre solicita informe y i él tiene la información por que no la hace llegar para solucionar el problema si fuera del municipio.

Sra. Marcela Sanhueza la información se debe pedir al DEM y Ud. Sr. Alcalde solicite la información y diga la verdad el único responsable es Ud.

Sr. Alcalde estoy de acuerdo se oficiara al SEREMI de Educación consultado por la Tercera cuota del FAEM 2016.

Sr. Hernández en la pagina 6 expongo sobre la suplantación de persona que



realiza denuncia a la Contraloría, sugiero que el municipio se debe hacer parte de la denuncia.

Sra. Marcela Sanhueza en la pagina 5, se agradece por el pago del perfeccionamiento de los profesores, hay profesores que están preparando una presentación para que se cancele el perfeccionamiento y si no paga va hacer un problema complicado.

Se aprueba el Acta Ord. N° 142 de fecha 03.11.2016, con toda las observaciones las que deberá ser subsanadas por la Sra. Secretaria titular antes de ser publicada.

Correspondencia Recibida:

1.- Ord. N° 302 de fecha 01.12.2016 de SECPLAC Solicitud la aprobación de la adjudicación y contratación del Proyecto “ Construcción Parador Turístico” a la Empresa Constructora Rogelio Beltrán E.I.R.L., RUT 76.178.698-9 por un monto de \$ 49.983.213.- con cargo al Presupuesto Municipal 2016.

Se aprueba la adjudicación y contratación del Proyecto “ Construcción Parador Turístico” a la Empresa Constructora Rogelio Beltrán E.I.R.L., RUT 76.178.698-9 por un monto de \$ 49.983.213.- con cargo al Presupuesto Municipal 2016.

2.- Ord. N° 299 de fecha 29.11.2016 de SECPLAC solicita probación para el llamado a Licitación y su respectiva imputación presupuestaria del proyecto PMU Subprograma Tenencia Responsable de Animales de compañía 2016. “Plan Nacional de Atención Veterinaria Canina y Felina 2016, comuna de Pucón; por un monto de \$ 13.781.390.

Se aprueba el llamado a Licitación y su respectiva imputación presupuestaria del proyecto PMU Subprograma Tenencia Responsable de Animales de compañía 2016.

“Plan Nacional de Atención Veterinaria Canina y Felina 2016, comuna de Pucón; por un monto de \$ 13.781.390.

3.- Ord. N° 300 de fecha 29.11.2016 de SECPLAC presente Informe sobre Proyectos de inversión, año 2016 desarrollado por la Unidad de Secplac, en concordancia con el Plan de Desarrollo Comunal.



4.- Memorando N° 161 de fecha 30.11.2016 de la Dirección de Aseo, Ornato Medio Ambiente y Alumbrado Público, solicita la aprobación de la “Ordenanza Autorización de Transporte de Basura, Desechos, Escombros o Residuos de Cualquier Tipo.

Se aprueba la Ordenanza Autorización de Transporte de Basura, Desechos, Escombros o Residuos de Cualquier Tipo.

5.- Ord. N° 162 de fecha 01.12.2016 de la Dirección de Aseo, Ornato Medio Ambiente y Alumbrado Público, solicita la extracción de una especie arbórea, nativa (maitén) que obstruye la ejecución de la vereda a construir correspondiente al Proyecto “Construcción Aceras de Hormigón, calle Padre Pancho, Pucón.

Se aprueba la extracción de una especie arbórea, nativa (maitén) que obstruye la ejecución de la vereda a construir correspondiente al Proyecto “Construcción Aceras de Hormigón, calle Padre Pancho, Pucón.

6.- Ord. N° 163 de fecha 01.12.2016 de la Dirección de Aseo, Ornato Medio Ambiente y Alumbrado Público, solicita la extracción de dos especies arbóreas, nativa (maitén) e introducida (castaño), ubicados en el trazado de veredas en Calle Rafael Aburto, impidiendo que estas, queden con el ancho requerido por proyecto 1,2 mts. en ambos casos el ancho libre varía entre 0,3 a 0,4 mts. lo cual no permitiría el tránsito de los peatones.

De acuerdo a la solicitud realizada el 16 de noviembre por el comité de Pavimentación del pasaje Rafael Aburto.

Solicita la extracción de dos individuos, en la necesidad de que estos, se encuentran ubicados, en la vereda poniente del pasaje lo que entorpecen el libre tránsito; por lo que es desgraciadamente de imperiosa necesidad, extraer el Maitén ubicado frente a la propiedad de 1 Sra. Dorama Colipe, y los aromos que se encuentran en la entrada del pasaje señalado, manifiestan dejar sin cortar el castaño.



Se aprueba la corta de los árboles que entorpecen la construcción de calle y vereda en el pasaje Rafael Aburto de la comuna de Pucón, de acuerdo al informe entregado por DAOMA del Municipio.

Sr. Presidente solicita al Sr. Miguel Ángel Chaparro que de lectura a los acuerdos del Acta Ord. 141 del 27.10.2016.

El H. Concejo no aprueba el Acta N° 141 por no estar confeccionad de acuerdo a lo tratado, dicha acta debe ser presentada en la próxima reunión de Concejo.

Sra. Secretaria doña Gladiela Matus solicite que se ratifique la aprobación de la Modificación de Derechos Municipales que fue expuesta y aprobada en la Sesión del 26.10.2016, instrumento que debía ser publicado al 30.10.2016,

Se ratifica la aprobación la Modificación de Derechos Municipales que fue expuesta y aprobada en la Sesión del 26.10.2016, la que se encuentra publicada en la página ene l mes de noviembre del presente año.

Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz presenta la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 30 de fecha 23.11.2016 por un Monto de M\$ 41.671.-

Se aprueba la Modificación la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 30 de fecha 23.11.2016 por un Monto de M\$ 41.671.-

Sr. Administrador Municipal presenta la Modificación Presupuestaria N° 1 de fecha 24.11.2016.

Se aprueba la Modificación la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 31 de fecha 24.11.2016 por un Monto de \$ 23.080.000.-

Sr. Administrador Municipal expone la Modificación Presupuestaria de Educación Municipal N° 10 de fecha 11.11.2016 por un monto de M\$ 10.278.-

Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Educación Municipal N°



10 de fecha 11.11.2016 por un monto de M\$ 10.278.-, no vota la Sra. Marcela Sanhueza por ser profesora del Departamento de Educación Municipal.

Sr. Administrador Municipal presenta la Modificación Presupuestaria de Salud Municipal N° 03 de fecha 17.11.2016, por un monto de M\$ 10.500.-

Se aprueba Modificación Presupuestaria de Salud Municipal N° 03 de fecha 17.11.2016 por un monto de M\$ 10.500.-

MENSAJE SR. ALCALDE

1.- El viaje programado a la Republica de Argentina no se realizo, por motivos particulares.

2.- Se mantuvo reunido con los Organizadores del IROMAN con el Sr. Michel Müller quien le informo que el canal de TV Televisión Nacional transmitirá en forma directa toda la competencia IROMAN, esta transmisión va hacer muy importante para la comuna y va hacer la segunda actividad de Chile que llegara a todo el Mundo lo mismo que ocurre con el Festival de Viña.

Se esta a un paso que en la comuna se realice el Mundial 70.3 de Triatlón con esto la comuna pasara hacer una comuna mas importantes en el área deportiva.

3.- Agradezco a los señores concejales por el apoyo el desarrollo y crecimiento de la comuna durante el periodo 2012-2016.

Se invita a participar en el Juramento del Nuevo Concejo periodo 2016-2020, que llevará a efecto el día 06.12.2016 a las 10:00 hrs. en el Gimnasio Municipal.

PUNTOS VARIOS:

Sr. Aviles

Solicito que se consulte a la Contraloría que sucede con el cargo que yo tenia antes de ser concejal año 2004 y que pasa con el puesto de trabajo.

Solicito informe de encasillamiento del Departamento de Salud Municipal.

Solicito informe de deuda de todas las empresas por Publicidad detallado.



Incorporar el detalle de los locatarios de feria artesanales.

Sr. Hernández

Se transparente una postura municipal sobre encasillamiento del Departamento de Salud, y a la opinión pública se le informe.

Cuando llega la vichufita y donde se colocara solicito un programa de trabajo.

Solicito que se revise la señalética del camino al Volcán hay unos letreros que se encuentran botados.

Sr. Inzunza

Tema de Salud cuando se habla de encasillamiento esta dentro de lo que corresponde o no.

Que sucederá con la instalación de bicicletas en arriendo en la Plaza Brasil, en la oficina de Rentas han señalado que no hay espacio, me gustaría que se trabaje en el ordenamiento y de más espacios para que la gente trabaje.

En calle Perú en la última cuadra hay acumulación de poda hace ya tres meses.

La Poda realizada por la CGE Distribución en sector de la Escuela de Carileufú no se ha retirado.

Sra. Evelyn Silva se retiro el día de ayer.

Sra. Marcela Sanhueza

Hace dos meses atrás que se informa sobre la situación del hijo de don Renato Machay (Ex Secretario Municipal) este joven necesita apoyo para que no pase a un estado de calle, la Sra. Teresa Moscoso que lo fue a buscar al Norte no puede continuar en su casa por tanto solicita apoyo al municipio lo pueda apoyar.

Sr. Alcalde que venga hablar conmigo y se le dará trabajo para que solucione sus situaciones.



Sr. Marcela Sanhueza la iniciativa de la Fiesta de la Primavera fue buena la final estuvo mal coordinada pésima calidad.

Sr. Alcalde se le llamará la atención a los organizadores de esta actividad.

Sra. Marcela Sanhueza que sucede con los funcionarios de salud por tema de encasillamiento.

Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz en el mes de julio la Contraloría con fecha 06.07.2016 solicita un informe sobre la presentación realizada por una funcionaria del Departamento la Sra. Albornoz quien había trabajado en el Hospital San Francisco de Pucón solicitando que se reconociera los años trabajados en este Hospital se dio respuesta que este centro de salud era particular, con fecha 15.09.2016 se pronuncia la Contraloría, resolución que debe ser ampliada a todo los funcionarios no corresponde reconocer los años de trabajo realizado en el Hospital San Francisco por ser Particular y el Servicio comprueba los servicios, este tema aparece como una nuevos el encasillamiento por tanto se debe tomar los resguardos correspondientes, se cancelara en planilla adjunta la situación de los 23 funcionarios que se encuentran en esta situación en grado 15°, una vez dilucidada la situación de los reconocimientos de años de servicios se cancelara la diferencia.

Sr. Inzunza estoy de acuerdo y apoyo la resolución tomada.

Sr. Aviles que sucedió con la Auditoria que se realice en Educación y Salud al inicio de este periodo alcaldicio.

Sr. Director de la Unidad de Control hay algunas carpetas que no tiene los documentos correspondiente como Decretos de nombramiento, Encasillamiento, se encasilla en distinto grado un mes se cancela en grado 8° y después se encasilla en grado 10°, por tanto todo estos documentos deben ser revisados como corresponde, si se continua cancelando los sueldos como venían el Sr. Alcalde se encontraría en dificultades administrativas, se le informo al Alcalde por escrito de esta situación, la determinación que se tome en adelante es responsabilidad de la autoridad.

Sra. Marcela Sanhueza realizar rendición del Viaje a Santiago al Seminario de Educación que realizo la Asociación de Municipalidad de Chile, hace entrega de información a cada uno de los concejales y Alcalde.

Se trataron tema de Traspaso de la Educación a Nivel Nacional



Planta Municipal, Calidad de la Educación, Tipos de Subvenciones que se reciben (son 10).

Informa sobre los montos gastados del cometido.

Sr. Gallardo

Solicito a la Dirección de Obra informe de todo los proyectos inmobiliarios de la comuna, superficie, superficie del terreno, especificaciones técnica, número de casas y modelo, cantidad de departamentos, metros cuadrados y metros cuadrados total del edificio, número de dormitorios y capacidad de alojamiento.

Se levanta la sesión a las 13:40 hrs.

ACUERDOS.

1.- Se aprueba el Acta Ord. N° 139 de fecha 06.10.2016 con las observaciones de corregir o completar los acuerdos tomados antes que se publique en la pagina WEB del municipio.

2.-Se aprueba el Acta Ordinaria N° 140 de fecha 13 de Octubre del 2016, sin observaciones.

3.- Sr. Presidente don Carlos Barra esta de acuerdo que se oficie al propietario del inmueble arrendado por el municipio (Familia Eltit) que a su costo realice las mejoras del sistema eléctrico del edificio y otro.

4.- Sr. Alcalde estoy de acuerdo se oficiara al SEREMI de Educación consultado por la Tercera cuota del FAEM 2016.

5.- Se aprueba el Acta Ord. N° 142 de fecha 03.11.2016, con toda las observaciones las que deberá ser subsanadas por la Sra. Secretaria titular antes de ser publicada.

6.-Se aprueba el llamado a Licitación y su respectiva imputación presupuestaria del proyecto PMU Subprograma Tenencia Responsable de Animales de compañía 2016.

“Plan Nacional de Atención Veterinaria Canina y Felina 2016, comuna de Pucón; por un monto de \$ 13.781.390.



7.-Se aprueba la Ordenanza Municipal Autorización de Transporte de Basura, Desechos, Escombros o Residuos de Cualquier Tipo.

8.-Se aprueba la adjudicación y contratación del Proyecto “Construcción Parador Turístico” a la Empresa Constructora Rogelio Beltrán E.I.R.L., RUT 76.178.698-9 por un monto de \$ 49.983.213.- con cargo al Presupuesto Municipal 2016.

9.-Se aprueba la extracción de una especie arbórea, nativa (maitén) que obstruye la ejecución de la vereda a construir correspondiente al Proyecto “Construcción Aceras de Hormigón, calle Padre Pancho, Pucón.

10.-Se aprueba la corta de los árboles que entorpecen la construcción de calle y vereda en el pasaje Rafael Aburto de la comuna de Pucón, de acuerdo al informe entregado por DAOMA del Municipio.

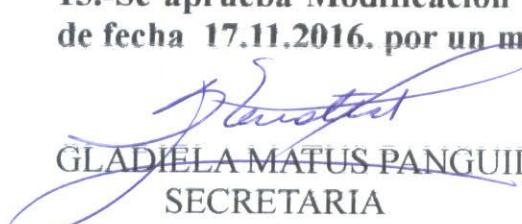
11.-Se ratifica la aprobación a la Modificación Ordenanza de Derechos Municipales que fue expuesta y aprobada en la Sesión N° 141 del 26.10.2016, la que se encuentra publicada en la pagina en el mes de noviembre del presente año.

12.-Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 30 de fecha 23.11.2016, por un Monto de M\$ 41.671.-

13.-Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 31 de fecha 24.11.2016 por un Monto de M\$ 23.080.

14.-Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Educación Municipal N° 10 de fecha 11.11.2016 por un monto de M\$ 10.278.-, no vota la Sra. Marcela Sanhueza por ser profesora del Departamento de Educación Municipal.

15.-Se aprueba Modificación Presupuestaria de Salud Municipal N° 03 de fecha 17.11.2016, por un monto de M\$ 10.500.-


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

